



## POLÍTICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS

### OBJETIVO

Establecer los principios, directrices y lineamientos para el desarrollo, comercialización y uso responsable, ético, transparente y efectivo de la Inteligencia Artificial (IA) y la Ciencia de Datos (CD) para las sociedades del Grupo Empresarial Colombina, con el fin de apoyar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia operativa, potenciar la innovación y asegurar la confianza de clientes, colaboradores y demás grupos de interés.

### ALCANCE

Aplica a todas las personas que participen en el diseño, desarrollo, implementación, uso, evaluación o supervisión de sistemas de IA y CD dentro de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Colombina, así como a los terceros que, de manera directa o indirecta, se encuentren relacionados con dichas actividades.

### DEFINICIONES

- **Artificial Inteligencia (IA):** es un software que se desarrolla utilizando técnicas como el aprendizaje automático (machine learning), el razonamiento lógico y la estadística avanzada. Este software tiene la capacidad de generar resultados, como predicciones, recomendaciones o decisiones, que influyen en los entornos con los que interactúan
- **Machine Learning (ML):** se refiere a un tipo de IA con la capacidad a aprender y mejorar a partir de datos sin ser programadas explícitamente, usando algoritmos para identificar patrones y hacer predicciones, automatizando tareas y permitiendo a los sistemas tomar decisiones con una intervención humana mínima.
- **Modelo:** se refiere a una representación matemática creado por algoritmos y entrenado usando un conjunto de datos para desarrollar capacidades donde se especifican los objetivos.
- **Gobierno de datos:** hace referencia al establecimiento de la dirección, los principios, los deberes y las responsabilidades de aquellos involucrados en la gestión de datos, controlando el uso de los datos para garantizar que sean apropiados, eficientes, precisos, completos, actualizados, seguros, que preserven la privacidad, interoperables y de alta calidad, listos para su procesamiento e implementación en la IA y CD.



## ROLES Y RESPONSABILIDADES

- **Alta Dirección:** Definir y aprobar la presente política. Asignar recursos para su cumplimiento. Garantizar la integración de la política con la estrategia empresarial.
- **Comité de seguridad de la información, ciberseguridad e inteligencia artificial:** Evaluar proyectos sensibles, supervisar riesgos éticos y sociales. Supervisar la implementación de la política. Evaluar periódicamente los riesgos asociados al uso de IA. Reportar a la Alta Dirección el estado de cumplimiento y riesgos emergentes.
- **Vicepresidencia de Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología (Chief Technology Officer):** Liderar la estrategia de IA y CD, garantizar el cumplimiento de esta política.
- **Dueños de Proceso:** Definir casos de uso, validar resultados, asegurar interpretación de outputs de IA.
- **Científicos de Datos:** Diseñar, entrenar y mantener modelos de acuerdo con estándares éticos y técnicos.
- **Ingenieros de Datos:** Preparación y transformación de datos; arquitectura de pipelines.
- **Usuarios de Negocio:** Usar los modelos de forma responsable y reportar anomalías. Cumplir con las disposiciones establecidas en esta política. Reportar incidentes o riesgos identificados en el uso de IA.
- **Área Legal y Cumplimiento:** Validar el cumplimiento normativo de los desarrollos en IA.
- **Proveedores y terceros:** Garantizar que los sistemas de IA suministrados cumplan con la presente política. Observar las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

## PRINCIPIOS RECTORES

- **Confidencialidad:** Proteger la información sensible, estratégica y personal contra accesos indebidos. Priorizar la protección de los datos personales de los usuarios de IA y CD.
- **Integridad:** Garantizar la exactitud, consistencia y fiabilidad de los datos y modelos de IA. Contar con procedimientos que sometan a la IA a evaluaciones de riesgos exhaustivas, identificando incertidumbres, posibles desviaciones de los objetivos previstos y posibles impactos negativos.
- **Disponibilidad:** Asegurar que los sistemas de IA y sus resultados estén accesibles en el momento requerido.



- **Ética y Responsabilidad:** Garantizar el respeto de los derechos humanos, la dignidad y la privacidad. No se desarrollarán ni se utilizarán modelos que generen sesgos discriminatorios o resultados no explicables sin justificación. Los desarrolladores y los usuarios deben ser responsables de los impactos resultantes de los sistemas de IA.
- **Gobernabilidad y Supervisión:** Asegurar que cada solución de IA estará sujeta a una validación técnica, legal y ética antes de su implementación, así como estar regulado y supervisado por el área de Tecnología Informática y de seguridad de la información.
- **Privacidad y Protección de Datos:** Asegurar que toda actividad relacionada con el diseño, desarrollo, implementación, uso, evaluación o supervisión de soluciones de IA y CD cumplan con la política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colombina y las políticas de Seguridad de la Información del Grupo Empresarial Colombina. Los sistemas de IA deben tener implementadas medidas de seguridad sólidas.
- **Transparencia:** Los modelos de IA deberán ser transparentes y explicables, en especial cuando tengan un impacto directo en la toma de decisiones que involucren a personas (clientes, colaboradores u otros grupos de interés). Asimismo, se deberá garantizar que los usuarios sean informados de manera clara y oportuna cuando estén interactuando con un sistema automatizado.
- **Calidad de Datos y Modelos:** Las decisiones basadas en IA deben estar fundamentadas en datos confiables, representativos y actualizados. Se implementarán controles para la trazabilidad, validación y monitoreo continuo de los modelos.
- **Innovación Responsable:** Se promoverá el uso de IA y CD como habilitadores de la transformación digital, asegurando alineación con la estrategia corporativa y los valores organizacionales.

#### **APROBACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA**

La presente política entrará en vigor a partir de su aprobación por la Alta Dirección y deberá revisarse anualmente por el Comité de seguridad de la información, ciberseguridad e inteligencia artificial, así mismo será actualizada conforme a cambios regulatorios nacionales e internacionales, tecnológicos y estratégicos para asegurar su alineación a las necesidades estratégicas del Grupo Empresarial Colombina.